

DE COLABORACION

PALACIO VALDÉS

Con un nuevo libro «La novela de un novelista», se presenta otra vez al público el insigne autor de «La hermana San Sulpicio».

Palacio Valdés no ha buscado jamás el reclamo, ni ha procurado a fuerza de estruendo conquistar la gloria.

Los que suelen dar una interpretación económica a la historia explican ese magnífico renacimiento de la novela española por el despertar a la actividad fecunda de la riqueza nacional.

Pero los que buscan los orígenes de todo progreso espiritual en las grandes conmociones populares, despertadoras de las energías colectivas amortiguadas, creen que ese rico esplendor de la novela se debe a la turbulencia de la Revolución septembrina.

Hay que observar, no obstante, que igual fenómeno se produjo en casi todas las naciones europeas por entonces.

De esa época, aunque alcanzando sus posimerías, es Palacio Valdés. Sin superar a los maestros de entonces, los igualó, indudablemente.

La distinguida concurrencia tributó al sabio maestro y admirable conferenciante una calurosa ovación.

ANGEL GUERRA DE PORTUGAL

(Por teléfono) Cris total. — El presidente de la República envía consultas. — Alfonso Costa invitado a formar Gobierno. — Quiénes se atacan para presidir el Gabinete.

Lisboa. — El presidente de la República aceptó la dimisión al Gobierno de Cunha Leal.

La mayoría de los republicanos correligionarios de Costa y aún los que no lo son aplauden esta iniciativa del presidente.

Es opinión general que en el caso de que Alfonso Costa rechace el ofrecimiento del señor Almeida, este nombrado jefe del nuevo Gobierno.

Se asegura que en este caso será presidido por D. Antonio María de Silva.

La huelga de ferroviarios. — En el mismo estado Oporto. — Continúa la huelga de tranvías.

Lisboa y no se ponga en libertad a los conductores presos por consecuencia de la huelga.

Una crecida del río Douro. — Vecinos en peligro. — Los barcos sufren algunos daños.

Comenzaron a descender las aguas del río Douro que estos últimos días alcanzaron una gran crecida poniendo en peligro la vida de los habitantes de aquella ribera.

Los remolcadores pidieron separarse de aquella zona e ir a fondear un poco alejados de ella.

ALVAREZ LIMES. REUNION DE ARTESANOS

CONFERENCIA DEL SEÑOR ZULUETA

A la hora anunciada para la conferencia de D. Luis Zulueta estaba el salón de fiestas de la Reunión de Artisanos colmado por una numerosa concurrencia.

Empezó el Sr. Zulueta su hermosa disertación recogiendo las palabras del Sr. Martín y expresando, como forastero, la grata impresión que le produjo la Coruña.

Analizó el por qué de la guerra mundial y de los desastres de Rusia, y en párrafos elocuentísimos ensalzó la espiritualidad, zahiriendo el materialismo grosero que creó el ideal con el halago de la vanidad.

En total: el dinero, Plutón, no es una divinidad maléfica cuanto se mantiene en su lugar; pero sí lo es al pretender remontarse al Olimpo.

Mucho más quisiéramos decir de la bellísima oración del Sr. Zulueta, interesante por la forma impecable y enaltecedora por la elevación moral, pero no tenemos lugar ni tiempo para ello en un día de excepción.

El comedor está instalado no solo con toda comodidad, sino hasta con lujo.

El martes último estuvo en puerto este nuevo trasatlántico hamburgués y por las personas que lo visitaron tenemos confirmación plena de todas las excelencias que de él dijeron los periódicos «ajenos».

El presidente: ¿Ni usted ni sus acompañantes se acercaron a doña Rita?

El testigo: No, señor.

—¿Y cómo se explica usted que ninguno se le acercase?

—Porque... Como se estaba ya muriendo... Don Antonio Fernández y Fernández, padre de la víctima.

El presidente dispone que se le castigue con una multa de 50 pesetas y que sean leídas las dos declaraciones que prestó en el sumario.

En la primera dice que el matrimonio se llevaba muy bien y en la segunda que, por el contrario, reñía con frecuencia.

El presidente dispone que sean multadas con 50 pesetas Leandra Veiga Vázquez y Josefa Ossorio que no comparecen y que sean leídas sus declaraciones.

La defensa renuncia a varios testigos. Comparecen otros que hacen análogas manifestaciones de los anteriores.

Doña Felisa Núñez Díaz, comadrona. Asistió a doña Rita en dos partos, el último en 27 de febrero de 1917, sin que pueda decir si la infancia de Rita le hizo más adelante.

Asigura que D. Bernardo era un marido modelo y a doña Rita, que ésta presentase señales de haber sido golpeada.

El testigo que depuso anteayer, D. Benjamín González, pide que hagamos constar que no tiene 37 años de edad, como se dijo, sino 27, lo cual le conviene aclarar porque afecta a sus intereses.

PRUEBA DOCUMENTAL El secretario de lectura a diversos documentos del proceso, de los cuales resulta que al lado del cadáver de doña Rita fueron hallados dos pedruzcos, las mismas que figuran sobre la mesa con pedruzcos de convicción, manchados de sangre y con pelos adheridos.

La casa de Benjamín González, la más cercana al lugar del crimen, dista de éste 512 pasos, y el poblado más próximo, kilómetro y medio.

Lee también una carta, sin fecha, firmada por doña Rita, en la cual ella le dice a su marido que antes de casarse con él y durante seis años, tuvo íntimas relaciones con un hombre casado que iba a darle clase de piano.

Una información hecha por la policía de la cual resulta que entre el matrimonio había frecuentes disgustos. D. Bernardo maltrataba a su esposa y en Suevos se decía que pensaba enrascarla en un manicomio.

El Sr. Barriero solicita de la presidencia que se prescinda de la lectura de algunas cartas que figuran en el proceso, estimando que nada tienen que ver con el juicio.

En 4.ª plaza: Diversas informaciones

EN LA AUDIENCIA EL CRIMEN DE SUEVOS

Terminan las pruebas.—Las conclusiones definitivas.—Informes del fiscal y del defensor de D. Bernardo.—Hoy continuará la vista

POR LA MAÑANA SIGUE LA PRUEBA

Comienza la vista a las diez y media. Abierta la sesión, el defensor de D. Bernardo del Río renuncia a la prueba adicional en favor de su patrocinado.

Seguidamente da principio el desfile de testigos citados por la defensa de Folgar. Son casi todos gente del campo y apenas hay entre ellos alguno que haya estado en el lugar del crimen la noche de autos.

La mayor parte incurrir en manifestaciones contradictorias a las primeras preguntas de la presidencia, y el número público que llena la Sala de Audiencia acoge con risas y murmullos de incredulidad las dudosas manifestaciones de los declarantes.

El primero de éstos, Manuel Pan, dice que doña Rita maltrataba a sus criados. Oyó decir que doña Rita cayó en el camino de las Bordenas dando de cabeza contra el muro y que luego la separaron de allí para colocarla en el centro de la senda.

No sabe nada del crimen y no puede precisar a quiénes y en dónde oyó esa versión.

Manuel Varela, labrador también y vecino de Lourdeira, cerca de Suevos. Afirma que el camino de las Bordenas en donde se cometió el crimen tendrá seis metros de ancho. Sin embargo, a preguntas de la defensa, manifiesta que por él no cabe más que un carro.

Pasó por allí al día siguiente del suceso y le contaron que el cadáver había aparecido al lado del muro; pero que luego lo pusieron en medio del camino.

Agrega que Folgar fué criado suyo y lo tiene en muy buena opinión.

Creo que el suceso fué una desgracia. Jesús García Canido, que es sordo como una tapia desde hace 18 años y tiene ahora 25, dice sin el menor empacho que desde la casa de Benigno González, distante unos cien pasos del lugar del crimen, puede oírse perfectamente lo que en éste ocurre.

No oyó otra cosa del crimen que consero a la comarca entera, sino que doña Rita había caído sobre el muro que bordea el camino y puesta más tarde en medio de éste por los que llegaron primero junto al cadáver.

Don Bernardo del Río y su criado Folgar eran dos buenos amigos, mientras que doña Rita no oyó contar nada bueno a los criados de ésta.

Manuel Izquierdo Colado, comienza dudando cuál es su apellido y la defensa renuncia a utilizar su testimonio.

Marcelino Pan Insua, dueño de una casa de comidas y bebidas en Pastoriza. Conoce a don Bernardo desde la infancia.

Dice que doña Rita tenía un carácter muy brusco y era muy habladora.

Tampoco sabe otra cosa del crimen sino que doña Rita, como hay tantas piedras en el camino de las Bordenas, cayó sobre ellas y se rompió la cabeza.

Juan Alvedro Martínez, vecino de Pastoriza. Fue al lugar del crimen poco después de cometido éste, a requerimientos de Folgar, acompañado por éste y por otros seis individuos a quienes cita, todos los cuales depusieron en el proceso.

Como era de noche y no llevaban luz, no sabe si Folgar tenía manchas de sangre.

Al llegar, vio a D. Bernardo atado y a distancia del cuerpo de su esposa. Ésta, cerca del muro, tenía la cabeza descasando en la tierra, sin que ni debajo ni encima tuviese piedra alguna.

El presidente: ¿Ni usted ni sus acompañantes se acercaron a doña Rita?

—No, señor.

—¿Y cómo se explica usted que ninguno se le acercase?

—Porque... Como se estaba ya muriendo... Don Antonio Fernández y Fernández, padre de la víctima. No comparece a pesar de haber sido citado en forma.

El presidente dispone que se le castigue con una multa de 50 pesetas y que sean leídas las dos declaraciones que prestó en el sumario.

En la primera dice que el matrimonio se llevaba muy bien y en la segunda que, por el contrario, reñía con frecuencia.

El presidente dispone que sean multadas con 50 pesetas Leandra Veiga Vázquez y Josefa Ossorio que no comparecen y que sean leídas sus declaraciones.

La defensa renuncia a varios testigos. Comparecen otros que hacen análogas manifestaciones de los anteriores.

Doña Felisa Núñez Díaz, comadrona. Asistió a doña Rita en dos partos, el último en 27 de febrero de 1917, sin que pueda decir si la infancia de Rita le hizo más adelante.

Asigura que D. Bernardo era un marido modelo y a doña Rita, que ésta presentase señales de haber sido golpeada.

El testigo que depuso anteayer, D. Benjamín González, pide que hagamos constar que no tiene 37 años de edad, como se dijo, sino 27, lo cual le conviene aclarar porque afecta a sus intereses.

PRUEBA DOCUMENTAL El secretario de lectura a diversos documentos del proceso, de los cuales resulta que al lado del cadáver de doña Rita fueron hallados dos pedruzcos, las mismas que figuran sobre la mesa con pedruzcos de convicción, manchados de sangre y con pelos adheridos.

La casa de Benjamín González, la más cercana al lugar del crimen, dista de éste 512 pasos, y el poblado más próximo, kilómetro y medio.

que D. Bernardo del Río escribió a su esposa el 6 de Octubre de 1917, desde Madrid.

En ella le dice a doña Rita queridísima esposa y le enteró de la marcha de sus asuntos, dándole cuenta de sus proyectos para el porvenir.

Se leen otros documentos demostrativos de la culpabilidad de Folgar y los defensores renuncian el resto de la prueba.

Y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

LA SESIÓN DE LA TARDE Prosigue la vista a las cinco de la tarde. La Sala está de bote en bote y en estrados, en la parte reservada a los abogados y la prensa no cabe un alfiler.

CONCLUSIONES DEFINITIVAS El presidente dispone que sean leídas las conclusiones definitivas de las partes.

Lee el secretario las del ministerio fiscal, el que siente como cosa probada que el matrimonio del Río se vio turbado en su vida íntima por frecuentes discusiones, a causa de los avances de D. Bernardo con varias mujeres.

Esto determinó al Sr. Del Río a desahucarse de su esposa, con la colaboración de Folgar, para lo cual, puestos los dos de acuerdo, trazaron un plan, eligieron un lugar en despoblado y en él llevaron a la práctica el crimen causando a doña Rita Fernández Martínez graves lesiones físicas que le ocasionaron la muerte.

El hecho constituye para el ministerio público un delito de parricidio cometido en despojo para D. Bernardo del Río y para Folgar el de asesinato, penados ambos en el artículo 417 del Código penal, con las agravantes de alevosía, premeditación, abuso de superioridad y nocturnidad, por lo que alaña a D. Bernardo y con las de premeditación y abuso de superioridad y nocturnidad para Folgar.

El defensor de D. Bernardo del Río establece en sus conclusiones que su patrocinado sufre una degeneración física causada por trastornos mentales que padeció durante sus estudios, de las cuales los doctores Simarro y Garcerán le tuvieron en su cuidado.

Por convenio le casaron con doña Rita atendiendo a su deficiente estado de salud y aquella contrajo el matrimonio sin amor e instigada por su amiga doña Carmen González de Padilla.

Vivieron en paz hasta los primeros meses de embarazo y durante el puerperio sufrió algunos de melancolía e irascibilidad probados dando ello lugar a escenas familiares, a que se fugaba dos veces de su domicilio, que escribiese una carta dando cuenta de una infidelidad que seguramente no cometió pero que es indudable que amagó la vía del matrimonio.

Pudo D. Bernardo haber pensado en recurrir a una casa de salud y no lo hizo y llegó el día de autos y después visitado a sus amistades, se recrudeció su irascibilidad, injurió a Folgar, éste le lanzó una piedra con objeto de amenazarla, a D. Bernardo le dio un síncope y al caer doña Rita sobre el muro y desmoronarse le cayeron varias piedras grandes sobre la cabeza, ocasionándole las lesiones que presentaba el cadáver y que le causaron la muerte.

La defensa de Manuel Folgar relata los hechos en forma análoga.

Ambos defensores dicen que los hechos constituyen un delito de lesiones graves en las circunstancias que delimita el artículo 585 en relación con el apartado cuarto del artículo 301 del Código penal, del cual son autores, por acción Manuel Folgar y por omisión D. Bernardo del Río, añadiendo en favor de Folgar como circunstancia modificativa la atenuante de embriaguez no habitual.

INFORMA EL FISCAL Después de excusarse modestamente dice el Sr. Pomares que las defensas, modificando durante la prueba sus conclusiones provisionales, se han visto obligadas a reconocer la culpabilidad de los procesados, al grado de culpa.

Estima que D. Bernardo del Río y Manuel Folgar son culpables de la muerte de doña Rita Fernández Martínez.

Estima que sin testigos presenciales del delito, existe una prueba indiciaria suficiente para establecer la delincuencia de los acusados.

Como los defensores reconocen que el matrimonio tenía reyertas frecuentes y dice que por lo menos hasta cuatro meses antes de surgir el crimen, sostuvieron los conyugales toda clase de relaciones matrimoniales.

Empleaba, efectivamente, doña Rita expresiones incorrectas. Don Bernardo, que había intentado recurrir a un manicomio, cesó en sus gestiones días antes del hecho y decidió darle muerte, lo cual prueba premeditación, como lo prueba la carta en que doña Rita relata a su marido que había sostenido seis años relaciones íntimas con su profesor de piano, porque esa carta o no fué escrita por la interfección o de serlo tuvo que ser dictada, como así parece comprobado al advertir que tiene enmendada la palabra casarme y dice casarte en realidad, y que ella solía firmar Rita y está vez habíase consignado el apellido, porque se quería remachar la veracidad de la carta, que debe estar escrita el día en que ella se escapó para refugiarse en casa del matrimonio Padilla.

Dice que amo y criado eligieron día y sitio para el crimen, que Folgar dio el primer golpe y que ya en el suyo, los dos, en forma que no puede defensor el crimen.

Pruebas de la versión hay suficientes en el sumario y ellas bastan para justificarla, pero además tenemos las pruebas materiales en las manchas de sangre en el pantalón de D. Bernardo, en las ropas de Folgar, recogidas en el laboratorio municipal y demuestran que son recientes que se hayan encontrado en el pelo y el botón de la camisa.

Vosotros direis cuál de las dos versiones es la definitiva, pero debéis dejar en claro que lo sostiene las defensas es inverosímil; es preciso que tengáis en cuenta a persona que la víctima, que tengáis en cuenta las cartas leídas y en si la muerte era capaz de pegar al marido y a los criados.

El día de autos salieron en coche, visitaron a sus amigos y después de apearse del vehículo y cuando se encontraban en el camino de su domicilio, surgió la rifa que había comenzado en el camino de Arlejo a Pastoriza a causa de que Folgar guiaba mal el coche.

Sigue diciendo que, en efecto, rió doña Rita al criado y culpa a D. Bernardo por no haber intervenido.

Aseguran las defensas que doña Rita dio una bofetada al criado y que éste no pudiendo resistir el agravio y estando embriagado, le lanzó una piedra y que a consecuencia de la caída se produjo las ocho heridas mortales que a D. Bernardo le acometió un síncope, originado por su enfermedad.

Huyó Folgar, pero no mucho, porque a diez pasos se paró llamado por su amo y tirado se

aproximó a D. Bernardo, quien trazó el plan y forjó la comedia de los enmascarados.

«Habéis visto en el sumario que D. Bernardo dijo ante el juez y el fiscal de la Audiencia, que quería descargar su conciencia restando lo ocurrido y entusiasmado el cuento de las injurias de su madre a Folgar.

«Vereis también cómo fue Folgar quien tiró las piedras, no una sino varias y mató a la cabeza de la infeliz, pues de los testigos que se llamaron ante vosotros nadie dijo que las piedras se hubiesen conjurado para dar muerte a doña Rita, a pesar de que las defensas pretendían llegar a esta afirmación.

Todos los médicos niegan que las lesiones pudieran ser causadas al caer y además don Bernardo al ver la sangre de su esposa se cayó al suelo, ocasionándose lesiones que curaron en cuatro días.

Vosotros presentado a D. Bernardo dominado por su mujer, con enfermedades mentales que determinan una casi exención de responsabilidad porque sufrió un síncope, y debéis fijaros que tiene señales en un pie y en las orejas.

Esto nada tiene que ver con sus sentimientos y facultades mentales y era preciso demostrar que tenía inteligencia obtusa, lo cual no pudo demostrarse, pues el médico de la cárcel os dijo desde que entró en aquel establecimiento, a pesar de la responsabilidad que pesa sobre él y de cuantos disgustos lleva sufridos, no experimentó el menor síncope ni desvanecimiento.

Las comisiones mixtas de reclutamiento necesitan una observación de dos meses para un enfermo de esta clase y declarararlo apto, y el Sr. Barcia Caballero casi a simple vista, lo juzga y declara excluido. Si yo fuese a hablar de esas señales os diría que todos los tratadistas indican que esos caracteres son propios de sujetos que tienen inclinaciones al mal y de los delincuentes.

Italia acaba de introducir reformas penales que si aquí rigiesen, esas señales bastarían para declarar a D. Bernardo como peligroso para la sociedad.

Pero con esos caracteres determinativos de la epilepsia que produce la falta de memoria y deja inactivas las facultades mentales, el procesado discurre un plan y finge lo de los enmascarados, de acuerdo con Folgar.

Nada se dice contra el criado más que se encontraba borracho; pero el vino que tomó no basta, porque además nadie asegura su embriaguez de modo concreto.

¿Móvil del delito? No lo sé ni me hace falta, pues hasta saber que los procesados están previamente de acuerdo y fijarse en el resultado de su confabulación.

En la víctima tranquila, confiada en su marido que debiera ser su mayor defensa y que a llevaba del brazo, luego la agresión se efectuó con alevosía, o sea sobre seguro.

¿Qué circunstancias modificativas incurrir en los hechos y acrecia esta acusación? El abuso de superioridad porque eran dos hombres contra una mujer, que la noche fué buscada propósito o se aprovecharon de ella por lo menos porque eran ya las once, y que ocurrió el hecho en despoblado porque entre el sitio del suceso y la primera casa median más de quinientos metros y entre aquel lugar y el poblado más de mil.

Vosotros no sois ni el público que en la calle espera más o menos impaciente ni sois los defensores; sois los juzgadores y tenéis la obligación de hacer justicia, para no pasar entre vuestros conciudadanos con la vista baja sino con la frente alta, pudiendo decir: somos los jueces que hemos dictado ese veredicto.

Con este párrafo termina su informe el fiscal y se produce en la sala un murmullo de aprobación, que el presidente corta, amenazando con hacer desalojar el local si el público se manifiesta de algún modo.

EL SEÑOR BARRIBERO Concedida la palabra a la defensa de don Bernardo del Río, da principio a su informe el Sr. Barriero, manifestando su sorpresa que ante las palabras del fiscal, pues esperaba que éste retrasase la acusación para su patrocinado, después de efectuada la prueba testifical y lamenta, por solidaridad de la toga, que haya traído al tribunal un sumario instruido en las cocinas de las aldeas.

Hace una alusión a la prensa, acusándole de haber aludido al Sr. Del Río porque éste no figuraba en el grupo de sus amigos políticos.

Estima que el ministerio fiscal sostiene la opinión de que el que va a sentarse en el banquillo de los acusados deba probar su inocencia, pues, en virtud de ese criterio, cuantos comparecen ante el tribunal han de ser considerados como culpables y tener que reivindicarse.

«Los procesados vienen aquí bajo la tutela del ministerio fiscal. No vienen defendidos por nosotros, sino amparados por la Justicia, y el representante de ésta es el fiscal.»

Entra luego a analizar y rebatir las pruebas que el fiscal cita en su acusación.

Rechaza, desde luego, la afirmación de que D. Bernardo del Río y Manuel Folgar, en su matrimonio, se relacionaron íntimamente con su profesor de piano, porque esa carta o no fué escrita por la interfección o de serlo tuvo que ser dictada, como así parece comprobado al advertir que tiene enmendada la palabra casarme y dice casarte en realidad, y que ella solía firmar Rita y está vez habíase consignado el apellido, porque se quería remachar la veracidad de la carta, que debe estar escrita el día en que ella se escapó para refugiarse en casa del matrimonio Padilla.

Dice que amo y criado eligieron día y sitio para el crimen, que Folgar dio el primer golpe y que ya en el suyo, los dos, en forma que no puede defensor el crimen.

Pruebas de la versión hay suficientes en el sumario y ellas bastan para justificarla, pero además tenemos las pruebas materiales en las manchas de sangre en el pantalón de D. Bernardo, en las ropas de Folgar, recogidas en el laboratorio municipal y demuestran que son recientes que se hayan encontrado en el pelo y el botón de la camisa.

Vosotros direis cuál de las dos versiones es la definitiva, pero debéis dejar en claro que lo sostiene las defensas es inverosímil; es preciso que tengáis en cuenta a persona que la víctima, que tengáis en cuenta las cartas leídas y en si la muerte era capaz de pegar al marido y a los criados.

El día de autos salieron en coche, visitaron a sus amigos y después de apearse del vehículo y cuando se encontraban en el camino de su domicilio, surgió la rifa que había comenzado en el camino de Arlejo a Pastoriza a causa de que Folgar guiaba mal el coche.

Sigue diciendo que, en efecto, rió doña Rita al criado y culpa a D. Bernardo por no haber intervenido.

Aseguran las defensas que doña Rita dio una bofetada al criado y que éste no pudiendo resistir el agravio y estando embriagado, le lanzó una piedra y que a consecuencia de la caída se produjo las ocho heridas mortales que a D. Bernardo le acometió un síncope, originado por su enfermedad.

Huyó Folgar, pero no mucho, porque a diez pasos se paró llamado por su amo y tirado se

aproximó a D. Bernardo, quien trazó el plan y forjó la comedia de los enmascarados.

«Habéis visto en el sumario que D. Bernardo dijo ante el juez y el fiscal de la Audiencia, que quería descargar su conciencia restando lo ocurrido y entusiasmado el cuento de las injurias de su madre a Folgar.

«Vereis también cómo fue Folgar quien tiró las piedras, no una sino varias y mató a la cabeza de la infeliz, pues de los testigos que se llamaron ante vosotros nadie dijo que las piedras se hubiesen conjurado para dar muerte a doña Rita, a pesar de que las defensas pretendían llegar a esta afirmación.

Banco de La Coruña

El Consejo de Administración, de acuerdo con los artículos 22 y 23 de los Estatutos por que se rige, convoca a los señores Accionistas a Junta General ordinaria que se celebrará el día 14 de Febrero del presente año, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio de esta capital, para dar cuenta del Balance y Memoria correspondiente al octavo ejercicio semestral.

De acuerdo con el artículo 24, se previene a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a dicha Junta, deberán recoger previamente papeletas de asistencia en las oficinas de este Banco. La Coruña 30 de Enero de 1922.—El Director-Gerente, FRANCISCO PIÑEIRO POSE.

Teatro Rosalía Castro. — EMPRESA FRAGA

Hoy, viernes, a las 10 de la noche, sesión de Cine y Varietés

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO Y CINEMATOGRAFICO

ESTRENO del 1.º y 2.º episodios de la grandiosa serie de aventuras, titulada:

EL TORBELLINO

GRANDIOSO EXITO de la notable y bella canzonetista

MEDINA-CELI

EXITO SIN PRECEDENTES de la estrella coreográfica, la reina del baile

AMPARITO MEDINA

cha con las cartas en que su mujer le llama queridísimo esposo y «carinoso Bernardito».

Se refiere a la suposición de que D. Bernardo haya asesinado a su mujer con el cotobolero de su criado.

«Esto solo puede decirse aquí, con la toga puesta. En la plaza pública, en el café, en el casino, sin el amparo de la toga y con los elementos de prueba en que se basa el fiscal, esa manifestación entrañaría una calumnia tan grave que mancharía más a quien la pronunciasse que al que fuese objeto de ella.»

«Desde que el mundo es mundo, esa colaboración en el crimen no se obtiene sino por dinero y el que se vende exige un anticipo. ¿Que recibiera Folgar antes del crimen? No dice el Juzgado que el criado de D. Bernardo tuvo que seguir con su chaqueta puesta, sin poder enviar ésta a oxarzan de los peritos, porque no tenía otra que ponerse?»

Sostiene que no puede admitirse, por absurda, la hipótesis de las relaciones homosexuales a que, calumniosamente, se retiró en una ocasión Rita, y que no hay razón alguna para creer en esa colaboración de Folgar en un crimen concebido y preparado por un amigo.

«¿Qué queda, pues, de la acusación fiscal? El vacío más absoluto. Por eso decía yo que esperaba que fuese retirada.»

Dice que de toda la lista de testigos de la acusación hay tres que deben ser citados, los cuales le recuerdan las páginas de aquel guiso que se llamó Luis Taboada.

«La criada que depuso ayer ante el Jurado no trajo a estrados ningún cargo concreto. Solo nos dio cuenta de una visión profética, refiriéndose como ella le dijo a D. Bernardo que había de asesinar un día a su esposa con la ayuda de Folgar y había de verse luego en el banquillo de los acusados.»

«¿Qué se había querido comprar su testimonio? De ser verdad y haber accedido a ello, le hubiesen llamado esclafador porque vendía algo que no vale nada.»

Dijo una cosa verdaderamente importante y que motivó un incidente que no habrán olvidado los Jurados: que los letrados querían envolverla. Lo mismo que dijeron otros dos testigos. ¿Qué demuestra esto? Que los tres habían bebido en la misma fuente. Que alguien, olvidándose de su misión espiritual, quiso torcer sus conciencias.

Todo proviene de la injusta leyenda de descreído que se le ha hecho a este hombre. He ahí el alma de ese sumario.

De los otros dos testigos, ese matrimonio que no ha roto un plato en su vida y rompe en cambio una carta de suma importancia para este proceso, recordará dos indicios de que fallaron a la verdad.

El primero es el de esa carta a que debió de referirse y que cada uno de los dos conyugues dice haber recibido, incriminando en manifiesta contradicción como pretendió resolver la señora de Padilla, como resuelve Cervantes en el «Quijote» el caso de las monteras, diciendo que D. Bernardo escribió una carta a ella y otra a su marido.

E. segundo indicio es el de la supuesta paza de D. Bernardo a su esposa a raíz del parto. El marido dice que donña Rita le dio a entender por señas que su marido la había golpeado y que él luego le refirió el hecho a su esposa, compadeciéndose de la víctima.

Luego comparece la señora de Padilla y manifiesta que fue a ella a quien refirió donña Rita el suceso, del que enteró más tarde a su marido.

Esta versión, desmentida por el médico y la comadróna que asistieron a donña Rita, tiene una traducción al lenguaje vulgar. Fue seguramente donña Rita quien, bajo la influencia del histerismo que padecía, refirió separadamente a los dos conyugues lo de los supuestos golpes, y eso explica aquí una visión errónea, creyendo servir mejor a la justicia.

A petición del letrado se suspende la vista por unos momentos a las siete y veinte minutos, para poder recoger sus ideas, pues esta algo fatigado.

Veinte minutos después, continúa su informe el Sr. Barriovero.

«Terminábamos antes el análisis de lo que han servido de fuentes de conocimiento para la acusación fiscal, y ya habéis visto que son absolutamente gratuitas.»

No quiero dejar en olvido una especie lanzada en estrados por el ministerio fiscal, al decir que las defensas no sostienen ya la inculpabilidad de los procesados, admitiendo una culpabilidad.

La postura decorosa de las defensas es sostenida por la inculpabilidad de los procesados antes de la prueba del juicio.

Hace notar la diferencia que hay entre la palabra culpa y la palabra pena, pasando a referir el hecho de autos tal y como considera que ha ocurrido.

Como preliminar, el Sr. Barriovero hace una disquisición científico-histórica acerca de la epilepsia y el histerismo para hacer ver como donña Rita, que maltrataba a su esposo a causa de estar enferma y no por propia y libre voluntad o maldad, estuvo tranquila toda aquella tarde, no solo en el viaje de ida sino mientras estuvieron de visita en casa de unos amigos. Tarde placida y feliz.

«Pero luego el crepusculo, hora crítica y de prueba para los enfermos nerviosos y cuando, ya de noche, emprenden el regreso, al no tener ya la distracción del paisaje y verse aislada entre su marido, a quien no había hace tiempo, y el criado, al que odia sin motivo, el histerismo renace en ella y comienzan a brotar de sus labios las injurias y los insultos, concluyendo por darle una bofetada al criado. Se resigna éste y se calla, aún sabiendo que aquella mujer agresiva lleva una navaja en el bolsillo. Dejan el coche y entran a pie en el camino. En el cruce del camino, detrás el matrimonio. En un momento en que el criado se acerca, no sabemos si para decir algo o para pedir una explicación, la señora le da otra bofetada. Folgar, sigue callando y vuelve a seguir su camino, creyendo que la señora habrá desahogado ya su mal humor.»

«Creéis que hay desgracia mayor que servir a otro? La hay, y es servir a una mujer. Y aún puede haber algo peor: servir a una mujer enferma de la lengua, para quien las expresiones injuriosas no tienen valor alguno.»

Quien haya de juzgar debe ponerse en el lugar de Folgar, injuriado y agredido en esa forma y hasta sin padre conocido, sólo en el mundo. Aún sin estar borracho, puesto en el lugar de ese hombre, sé decir de mí, que es tiempo, que encontraría legitimada la mayor violencia.

Todos los testigos afirmaron la honradez del criado, añadiendo que era abstemio, caso extraordinario en este país de vino. Aquel día bebido, sin embargo, sino en cantidad en cantidad. Añadir a esto las injurias y yerres que

no es mucho que arroja la piedra que hizo a donña Rita. Está comprobado que la primera herida la recibió donña Rita en la frente, causada por una piedra lanzada a distancia, pero no que esa piedra haya sido la determinante de su muerte. Sea por efecto de esa pedrada o porque, al recibirla y retroceder instintivamente perdió pie, lo absolutamente indudable es que donña Rita se cayó golpeándose la cabeza contra un muro de frente próximo, y estas heridas y no la de la frente son las que le produjeron la muerte.

La prueba mejor de que Folgar no tuvo intención de matarla es que, habiendo podido arrojarla al mar, que estaba cerca, no lo hizo, y habiendo podido apoderarse de la pistola que llevaba D. Bernardo, cuyo estado de abulia lo hubiera hecho fácil, no lo intentó siquiera. De donde es preciso concluir que aun cuando Folgar hubiese tirado la piedra que le hizo en la frente a donña Rita no tuvo intención de matarla, ni fue tampoco esa pedrada la que la mató.

Después, el instinto de conservación dictó la fábula de los enmascarados.

Pudo D. Bernardo, sin responsabilidad, pegar un tiro aquella noche a su criado. Pero él se inhibe porque conoce el carácter de Folgar y sabe que no ha tenido intención de matar a su esposa; además, está dominado por su enfermedad.

«Recuerda el informe de los médicos que examinaron a su defendido para deducir que es lógica la pasiva actitud observada por D. Bernardo, y añade que, aun sin estar enfermo, el marido vejado siente instintivamente la obligación de su liberación, que determina también su inhibición.»

Allí no pasó más.

Afirma el letrado que no está comprobado que las manchas observadas en las fopas de los procesados fueran de sangre y estima erróneo el informe de los químicos, quienes no se fijaron en que la sangre no es un líquido sino un tejido, el cual se identifica por el análisis espectral.

Sostiene que esta hipótesis de cómo se produjo el suceso está en la conciencia de todos los profesionales que le escuchan.

Folgar no tuvo intención siquiera de agredir a su ama y D. Bernardo, dejando hacer, obra por inhibición culpable, dentro del grado correspondiente.

«Recuerda como hace quince años, un criado ocasionó la muerte a la esposa de D. Joaquín López Pigeover, también enferma de histerismo, sin que a nadie se le ocurriese acudir al marido de la víctima.»

Hace algunas observaciones respecto a la forma en que los Jurados deben contestar las preguntas del veredicto, procurando negar la circunstancia de nocturnidad.

Termina diciendo que del universal desquiciamiento producido por la guerra solo se ha salvado la justicia, de la cual van a ser sacados los Jurados, a quienes recomienda que, en caso de duda, se inclinen en favor de los procesados.

El presidente levanta la sesión, para recordar la vista a las diez y media de la mañana de hoy.

VIAJE
Está en la Coruña el capitán don Cortés Calderón Ceruelo, marqués de Alcaz de Gredos.

PATRONATO DE LA CARIDAD
«LA CASA DE LA TROYA»

La función celebrada anoche en el Teatro Rosalía Castro por el cuadro artístico del Patronato de la Caridad, fue un gran triunfo para añadir a la ya brillante historia de la colectividad que tanto ha trabajado en favor de los pobres. El teatro estaba absolutamente lleno, ocupando las principales localidades las familias benéficas de la sociedad coruñesa.

En la función elegida «La Casa de la Troya», y, precisamente porque la bella farsa de Lugin arreglada por Linares Rivas se desenvuelve en un ambiente de inocuidad y de entusiasmo estudiantil, no pudo tener mayores intérpretes que los actores del cuadro del Patronato, ellas y ellos jóvenes y entusiastas. Así resultó que la comedia logró un éxito verdaderamente grande, comando del entusiasmo de la concurrencia. A ello contribuyó también la presencia en escena del distinguido actor coruñés Sr. Costa, quien, previo el permiso del sindicato de actores, tomó parte muy principal en la obra y dirigió los ensayos, cual cumple a su suficiencia y a su conocimiento de la escena. Así más que una función de aficionados, parecía la de anoche una representación de profesionales buenos, componiendo todos un cuadro excelente, lleno de vigor y de movimiento.

No sería justo tributar elogios individuales, tratándose de una labor en que las encantadoras señoritas y los distinguidos muchachos pusieron por igual su fe y su talento artístico al servicio de una obra caritativa, logrando, cada uno en la medida de su papel, hacer una «Casa de la Troya», interpretada a la perfección. Y cuenta que aquí se ha visto la famosa estudiantina representada por quienes la estrenaron en Madrid y tuvieron mucho tiempo la exclusiva.

Tomaron parte en la afortunadísima interpretación de «La Casa de la Troya» las bellas señoritas Carmen Varela Dalman, Lola Escabi, María Luisa Durán Marquina, Isabel Obellana, Aurora Portal Frades, Mariña Casillo, Carmen Santos, Carmen Osorio, María Corredoira y los distinguidos jóvenes D. Luis Costa, D. Leandro Pila, D. Antonio Sanjuán, D. Francisco P. Rocher, D. Guaberto Ulla, D. Luis Lens, D. Manuel Boedo, D. Antonio Peñalver, D. Reinaldo Caruncho, D. Adolfo Torrado y D. Luis Colla.

Al final de todos los actos, hubo entusiastas ovaciones y llamadas a escena.

Puso digno remate a tan brillante fiesta la presentación como cupletista de la encantadora señorita Carmen Varela Dalman, que se reveló como una maestra en el difícil género. Guapísima y gentil, con una voz chiquitita divinamente manejada, y con gracia y talento asombrosos, encarnó los tipos de la maja clásica, la maja moderna, la cupletista en «traje de luces» y la chula madrileña, a la perfección, obteniendo un éxito personal estupendo.

Hoy se celebra la segunda función del Patronato, poniéndose en escena «El genio alegre» y cantando cuplés la gentilísima María Luisa Durán Marquina, tan celebrada ya en anteriores representaciones.

LA CANDALARIA

EL BAILE DE ANOCHE

Brillante, como todas las que organiza la popular sociedad, resultó la fiesta celebrada anoche en su salón de actos por la «Reunión de Artesanos».

El clásico baile de la Candelaria, famoso un tiempo, con el que se inicia el Carnaval en la Coruña, no tuvo los encantos de los celebrados otros años en el Teatro Rosalía Castro porque le faltaba el marco, los palcos con el conjunto de mujeres guapas y bien vestidas que a ellos suelen concurrir; pero el salón estuvo animadísimo, lleno de una concurrencia ávida de divertirse y no desmereció de aquéllas.

Vefanse en él muchas muchachas bonitas y muchas mscaras, que no cesaron de dar bromas y de bailar hasta la madrugada.

La fiesta de desfiló en medio de la mayor alegría y fue una más entre las muchas y muy brillantes que lleva celebradas el veterano centro de recreo, cuya junta directiva recibió por ello efusivas felicitaciones.

Y ahora, a esperar la serie de las que, fingiendo tributo a Momo, habrán de verificarse en el Teatro Rosalía Castro.

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas

CINEMATOGRAFO SELECTO

Vestido con el ropaje de una fábula hábilmente urdida y desarrollada, el intenso drama que palpita en la entraña argumental de la película «La fuerza de la vida» llega al espectador con la atenuación emotiva resultante de una delicada tanzación del realismo de los hechos escenificados, verificada por una inteligente dirección artística, que logra conmover e interesar el espíritu sin torturarlo con la impresión directa que emana de la tragedia, base de tan admirable obra del teatro mudo.

Complemento del mérito que dejamos apuntado, lo constituyen la fastuosa presentación escénica y los bellísimos paisajes que, en soberbios cuadros fotográficos, se ofrecen en la magnífica producción cinematográfica «La fuerza de la vida», donde se patentiza, además, el característico «savoir faire» de los actores parisienses.

La inclusión de «La fuerza de la vida» en el programa de las funciones de hoy en el «Linares» suma un nuevo acierto a los que son ya ejecutoria de la nueva Empresa del justamente favorecido teatro del Cantón Grande.

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

CAMARA DE COMERCIO

Una noticia importante para la Coruña

El Sr. Tejero, presidente de la Cámara, recibió un telefonema del Sr. Carvajal, secretario de la Cámara de la industria de Madrid, en que se dice lo siguiente:

«Por real orden firmada hoy (1 de febrero), queda autorizado empréstito y intereses complicados.»

Tal noticia es de un gran interés para la Coruña porque señala la iniciación de un amplio y meditado plan de mejoras en los servicios de la Cámara, mejoras que trascenderán en bien del comercio, en particular, y en favor de la Coruña, en general, toda vez que, para esta ciudad, el empréstito en cuestión, y la obra a realizar con él, no significa sólo un nuevo edificio de utilidad pública, sino también, y principalmente, la máxima significación que ha de darle una Cámara montada con arreglo a las exigencias del comercio moderno y al ejemplo de las entidades de esta clase que desempeñan, como es sabido importantísimo papel en las grandes plazas mercantiles españolas, y, más aún, en las extranjeras.

Oportunamente se darán a conocer todos los detalles del pensamiento que comienza a cristalizar en una realidad con la noticia que arriba se transcribe.

Por último, es de justicia hacer público que las activas y laboriosas gestiones para la autorización del empréstito han sido realizadas y llevadas a feliz término principalmente por el Sr. Carvajal, alto funcionario de Fomento y distinguidísimo coruñés.

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

La cine-novela de más intriga

y sensacional argumento

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

La cine-novela de más intriga

y sensacional argumento

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

La cine-novela de más intriga

y sensacional argumento

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

La cine-novela de más intriga

y sensacional argumento

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

La cine-novela de más intriga

y sensacional argumento

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

La cine-novela de más intriga

y sensacional argumento

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

La cine-novela de más intriga

y sensacional argumento

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

La cine-novela de más intriga

y sensacional argumento

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

La cine-novela de más intriga

y sensacional argumento

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

La Coruña, Vigo, Lugo, Orense.

Participan a sus clientes que, a partir de hoy,

queda abierta una sucursal en

Orense. — Progreso, 73

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Teatro Linares Rivas — Empresa Méndez

CINEMATOGRAFO DE MODA

HOY GRAN ACONTECIMIENTO HOY

ESTRENO de la bonita comedia dramática, titulada:

LA FUERZA DE LA VIDA

DE INSUPERABLE INTERÉS

Y el divertido fin de fiesta

BLANCO Y NEGRO

Por el nunca bien ponderado HAROLD

MAÑANA, ESTRENO del grandioso folletín cinematográfico en serie

EL HOMBRE DE LAS TRES CIUDADES

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

escuela en la parroquia de San Cristóbal de Cruzadoiro, Ayuntamiento de Ortigueira.

También se solicitó autorización por la sociedad de agricultores de las tres parroquias de Dodro para establecer otra en su domicilio social.

Por la guardia civil de Corcubión fué detenido el vecino de Vilar Francisco Insua N., autor de amenazas de muerte y disparo de arma de fuego contra el vecino del lugar de Castro, Manuel Vaamonde Valdivieso.

Obras escogidas de D. Emilio Castelar. «Discursos parlamentarios y políticos». Se vende en la Librería «Lino Pérez».

Dr. Romero Corral

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

SIFILIS Y VENEREAS

Análisis de la sangre (Wassermann).

Tratamiento de la blenorragia crónica.

Consulta: De cuatro a siete

Real, 24, segundo.

Dr. José Búa

Medicina Interna

Especialidad: Enfermedades del Corazón y de los Pulmones.

CONSULTA DE 3 a 5

Riego de Agua, 9 y 11, primero

Clinica del Dr. Benavente

Consulta y operaciones de la vista. (Call. de Felpo núm. 1, esquina a la Plaza de Orense)

De diez a una mañana

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

Información Telegráfica y Telefónica

(SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

¿Anarquistas en Palacio?

MADRID 2.

Otra información sobre lo ocurrido...

El «Heraldo» dice que hace cuatro días detuvo al mozo de cuadra Adolfo Gutiérrez, el cual había dado un nombre supuesto en las oficinas de personal y otro distinto al ayudante de cuadra.

Agrega que pedidos informes a la Dirección de seguridad, ésta dijo que había contra él cargos que le hacían sospechoso. Gutiérrez había sido empleado por recomendación de una persona que ejerce alto cargo en el cuartel militar del Rey.

La «Gaceta»

MADRID 2.

Varias disposiciones

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones: Anunciando que se halla vacante la plaza de secretario de gobierno de la Audiencia de Pamplona.

Declarando con derecho al haber pasivo de 1.800 pesetas anuales, el capataz de primera de Telégrafos D. Gumersindo Ceja, residente en Lugo; de 1.200 pesetas, el celador del mismo cuerpo D. Domingo Fernández Alvarez, y de 800 al también celador D. Miguel García Ferrero, ambos de la Coruña.

Y concediendo dos mesadas, importantes 243,33 pesetas a doña María Vázquez Mosquera, viuda del peón caminero Antonio Vázquez Castro, de la Coruña.

María Luisa Sánchez

MADRID 2.

Detalles de su fuga.—No fué un hecho premeditado.

El Director general de prisiones dijo hoy que la noticia que publican los periódicos respecto a la evasión de la galera de Alcalá de Henares de María Luisa Sánchez, cumplió de su padre el capitán Sánchez, en el asesinato de Jaldón, no refleja exactamente la verdad.

Lo ocurrido fué que dando un paseo por las galerías y teniendo en cuenta que en algunas de ellas no hay portero, María Luisa halló relativas facilidades para salir; pero antes de llegar a unos cien metros del establecimiento fué detenida por un vigilante y una monja.

La fuga no fué premeditada sino debida a un hecho casual del que ni siquiera es responsable la internada, que tiene atrofiadas sus facultades mentales.

Ayer mismo ordenó el Director general que se gire una visita al establecimiento por un inspector del cuerpo de prisiones, y si del expediente que se instruye resultan responsabilidades administrativas serán exigidas por la Dirección.

Intervención del Juzgado.—Otros detalles

De Alcalá de Henares comunican que el Juzgado estuvo varias veces en la galera para recibir declaración a María Luisa.

Declararon también las reclusas que estaban en un patio cercano a la puerta exterior, pero no se pudieron averiguar detalles interesantes.

Se confirma que ya antes del intento de fuga María Luisa era una desequilibrada; que no goza de la estimación y el trato de sus compañeras; que pasea sola dialogando consigo en voz alta y hablando de celos y amores

XXXXXXXXXX OOO XXXXXXXXXXXXX

La Conferencia de Génova

MADRID 2.

Reunión de la ponencia

La ponencia de la Comisión preparatoria de la Conferencia de Génova, compuesta por los Sres. Goicoechea, Rodríguez Díaz, Sedó y O'riaga, terminó la redacción de los temas del cuestionario que el lunes próximo será sometido al pleno que presidirá el señor Sánchez Toca

Clínica del Médico-Cirujano especialista

EX INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL P. REAL DE SANTIAGO

Tomás Núñez Cordero

Fiebre, Venéreas, Eritélicas, Vías Urinarias, Impotencia, Neurastenia y propias de la mujer

Tratamiento y curas con observación anatómico-biológica. Instrumental completo de cirugía COLLIN, etc. Aparatos, etc. HARTMANN. Últimos adelantos y modelos REINIGHEIT en Electricidad Médica PANTOSTAT, DIATERMIA y Rayos INVICTUS, con todos sus accesorios, electrodos, etc., etc. Uretróscopos, Cistoscopes, Rectoscopes, etc., para el diagnóstico, tratamiento y curación.

San Andrés, 117-2.º. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. No consulta a domicilio

España no podía faltar. Nuestra población y nuestra riqueza exigen nuestra presencia en ella.

Todas las potencias llevan un interés más marcado y especial y ello nos coloca en un plano más secundario. Pero, esto no obstante, no debemos quedar aislados cuando se va a ventilar el porvenir económico de Europa. En este aspecto ningún país se encuentra actualmente más fuerte que nosotros.

Consejo de ministros

MADRID 2. **Al comenzar.—Hablan los consejeros**
Esta tarde reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. El Sr. Maura, que fué el primero en llegar, preguntó a los periodistas: —¿Están ustedes más tranquilos? —Si—replicaronle.

—Pues me alegro, por ustedes y por nosotros. Creo que terminaremos a buena hora y aunque durase mucho no hay motivo para que se hable de crisis.

El Sr. Silió dijo que los escolares, excepto los de Salamanca, habían reanudado las clases.

El Sr. Franco Rodríguez, a quien felicitaron por su reelección para la presidencia de la Asociación de la Prensa, dijo: Ya verán ustedes como cuando salgamos habrá buenas noticias.

Al llegar el marqués de Cortina, preguntó: —¿Habrá crisis? —En cierta ocasión—replicó—cuando el servicio de trenes era anormal, pregunté un viajero a un jefe de estación a qué hora llegaba el expreso, contestando aquél: Pero cree usted que yo soy profeta? Pues lo mismo digo yo a ustedes.

El Sr. La Cierva manifestó que nada nuevo había de Marruecos y que su hijo continuaba mejorado.

Los demás ministros nada dijeron.

La nota oficiosa
Terminó el Consejo a las ocho y media, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Habiéndose cumplido casi por completo los anteriores acuerdos del Consejo sobre la campaña de Marruecos, termino hoy la deliberación de la reunión precedente y se decidieron las instrucciones que habrán de darse al alto comisario, sin perjuicio de dar a éste respecto a determinados extremos.

Aprobáronse los siguientes expedientes: Hacienda.—Concediendo créditos: atenciones de Guerra.

Instrucción.—Rectificando los precios para las obras hechas en el Colegio de sordomudos de Santiago hasta 1819.

Fomento.—Revisión del contrato vigente con la Transatlántica Española y concediendo créditos para remediar los daños causados por el temporal en el puerto de Vigo.

Marina.—Variando de acuerdo con la Junta de la Defensa nacional, los tipos para la construcción de buques de guerra, en consonancia con la ley de 11 de Enero del presente año.

Gracia y Justicia.—Concediendo varios indultos.

De Política

MADRID 2. **Maura y La Cierva**
El ministro de la Guerra visitó hoy al Sr. Maura en su domicilio, conferenciando ambos largamente.

La reforma arancelaria
El «Heraldo» dice, contra la opinión de Cambó, que el país tiene derecho a conocer la obra del Gobierno por lo que respecta a los aranceles, antes de que se pongan en vigor.

Manifiesta que el defecto capital de esta obra no está sólo en su tendencia ultraproteccionista, sino en su contenido caótico e incoherente.

Termina afirmando que ninguna garantía se ofrece al consumidor.

Los liberales y las elecciones
Esta tarde mostrábase muy satisfechos los liberales por haber sido proclamados concejales por el artículo 20 muchos concejales, incluso para algunos Ayuntamientos donde nunca tuvieron representación.

La sindicación forzosa
Comenzó hoy en el Instituto de Reformas Sociales la discusión de la ponencia sobre la sindicación profesional.

Largo Caballero, por la representación obrera, mantuvo el criterio opuesto a la sindicación forzosa.

La representación patronal por boca del Sr. Graupera, mantiene las conclusiones del Congreso de Vigo.

Fábrica de Impermeables

Confecciones a la medida Riego de Agua, 20 - La Coruña

Almacenes de Papel

Picavia, 6-VICTOR MATEO-Teléfono 487

PAPELES EN RESMAS, PARA ENVOLVER.—Papelotes, Confiteros, Mantas, Celulosas, etc.

PAPELES EN ROLLOS, PARA ENVOLVER.—Estracillas, Cueros, Celulosas, Kraft, etc.

PAPELES PARA IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS.—Alisados y satinados, blancos y de color, en todos los tamaños y pesos.

PAPELES MANIPULADOS EN GENERAL.—Inmenso surtido en sobres, blancos, de color y con luto, en todos los tamaños. Paquetaría, Resmillería, Bloques, Carpetas, Estuches, Libretas, Cuadernos, Libros, Carnets, Tarjetas, etc.

Ventas exclusivamente al por mayor—Precios sin competencia

Teatro Linares Rivas

MAÑANA

EL HOMBRE DE LAS TRES CARAS

La cine-novela de más intrigante : : y sensacional argumento : :

Después irán en manifestación hasta el ministerio para hacer entrega de las conclusiones que se acuerden.

Por la tarde celebrárase en el Teatro del Centro una función a beneficio de la Unión nacional escolar.

El sábado serviráse un te en honor de los escolares americanos y de los de provincias que se hallan en Madrid.

Festejando un éxito
Mañana será obsequiado con un banquete de Alfonso Vidal Planas, para festejar el éxito de su melodrama «Santa Isabel de Ceres».

Los escolares de Salamanca
Hoy celebraron una asamblea los estudiantes de Medicina de Salamanca para dar a la comisión que fué a Madrid.

Esta dió cuenta de sus gestiones cerca del ministro el cual ofreció dejar a la facultad la dirección técnica del hospital.

A pesar de ello acordaron seguir en huelga hasta que aparezca en la «Gaceta» la disposición.

También acordaron ingresar en la Unión nacional escolar.

Accidente ferroviario
Un telegrama del gobernador civil de Zaragoza al ministro de la Gobernación da cuenta de que un tren procedente de Navarra descarriló al entrar en la estación del Norte.

Por consecuencia del accidente sufrieron desperfectos un coche de primera clase y un vagón de mercancías; pero afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

La huelga ferroviaria
Continúa el conflicto ferroviario en la línea portuguesa, siendo conducidos los trenes por equipos militares.

Muchos huelguistas han pedido el reintegro.

El obispo de Oviedo
Se reunieron en Oviedo las autoridades y coponaciones para acordar el recibimiento solemne al nuevo obispo de la diócesis.

Un atraco
Dicen de Toledo que el vecino de Villacañas Sr. Castillo, al regresar a su domicilio fué asaltado por unos enmascarados que le amenazaron.

A las voces del atraco acudió el vecindario y huyeron los malhechores.

La campaña marroquí

MADRID 2. **El viaje de Berenguer**
Dase por seguro que Berenguer llegará a Madrid el lunes y que regresará a África el jueves, si su estado de salud lo permite, pues está quebrantado por el reciente ataque de gripe que sufrió.

El plan a seguir y la apertura de las Cortes
Asegúrase hoy que la fecha para reanudar las sesiones de Cortes depende de que se concrete el plan a seguir en Marruecos, pues por lo que respecta a los presupuestos no hay dificultad.

El supuesto aniquilamiento de un destacamento en Dar Drius
El ministro de la Guerra desmiente en «El Imparcial» relativa al aniquilamiento de 45 legionarios que defendían un bloque en las inmediaciones de Dar Drius.

El Sr. La Cierva se propone proceder contra quienes se dedican a alarmar a la opinión y a sembrar la angustia en las familias de los combatientes.

El ministro llamó por teléfono a la hermana del general Bermúdez Reina, que es la madre del oficial del tercio que mandaba la guarnición y que estaba alarmadísima, para desmentir la información y llevar la tranquilidad a su ánimo.

El parte oficial
El alto comisario participa desde Melilla que no ocurre novedad en las distintas zonas del protectorado.

En el Zoco el Arbá, la policía indígena recogió 4 fusiles, 4 carabinas de mosquetones y 9 fusiles Remington.

Los hijos del Kaid de Muachia entregaron en Batel un cierre de cañón.

Para cubrir una línea
Salíó de Tetuán el segundo batallón de Covadonga para cubrir la línea hasta el zoco el Arbá en Ayyalia.

Berenguer a Melilla
Anoche salió para Melilla en el «Giralda» el general Berenguer.

Contra Ben-Chetal
Una partida de rebeldes intentó asaltar la casa de Ben Chetal.

Este, con su familia, defendiéndose valientemente, matando a uno de los asaltantes.

Posición hostilizada
Varios núcleos rebeldes hostilizaron el campamento de Segangan.

Un obsequio de Abd-el-Kader
El caid Abd-el-Kader envió a la duquesa de la Victoria varias cajas de dulces y tabacos con destino a los heridos que se hallan en el Hospital de la Cruz Roja.

Igual obsequio hizo para los heridos indígenas.

Llegada de Berenguer a Melilla
A la una y media de la mañana llegó a Melilla el general Berenguer.

Recibieronle todos los generales que se hallan en la plaza, las demás autoridades y numeroso gentío.

El general Berenguer trasladóse a la Residencia, donde celebró una larga conferencia con el general Sanjurjo.

Durante la tarde recibió varias visitas. Permanecerá en Melilla una semana y quizá desde allí vaya a Madrid para concertar con el Gobierno el plan a seguir.

Mañana visitará algunas posiciones.

Homenaje a la duquesa de la Victoria
Esta mañana verificóse en Melilla el homenaje a la duquesa de la Victoria, organizado por la Junta de arbitrios.

Tomaron parte en él todas las autoridades y corporaciones y el vecindario en masa.

Entregóse a la duquesa un artístico pergamino en el cual se hace constar la gratitud del pueblo español.

La Junta de arbitrios acordó dar el nombre de la duquesa de la Victoria a una de las calles de la ciudad.

Gestionando la sumisión
Mizzán el bueno, padre de un oficial de la policía indígena, continúa sus gestiones para obtener la sumisión de varias cabilas.

Automóviles Chandler - Hupmobile - Cleveland

Ultimos modelos.—Entrega en el acto ya hoy.—Precios reducidos.—Condiciones pago.—Nueva Casa.—Próxima apertura.

Vigo, Sub-Central: M. SANCHO. — Avenida Barbon. — Vigo.

“ELECTRON” MAQUINARIA ELÉCTRICA

INSTALACIONES MODERNAS DE LUZ

Timbres y Telefonía - Alumbrado de Automóviles San Andrés, 110

Parece que se le nombrará caid de Mazuzá en recompensa a sus servicios.

Presentación de 70 familias
Hoy se han presentado setenta familias, haciendo entrega de los fusiles que poseían.

Lo que dice Ben Chetal. — Importantes sumisiones
Al someterse este caudillo al coronel Riquelme que la mayoría de los benibuyali desean someterse y que no tardarán en pedir perdón.

Ben Chetal presentó a las autoridades españolas al caid Muley Ker-Ker, a quien acompañaban 500 familias que se han sometido.

En Dar Drius presentóse el jefe de la tribu de Abbada.

ABD-EL-KRIM EN PARIS
Le acompañan otros jefes rebeldes.—Un artículo pidiendo su detención.—Un viaje misterioso.—Adquisición de artillería moderna para los rebeldes.

El «Imparcial» de hoy dice que el «Journal» llegó ayer a Madrid, correspondiente al 31 de Enero último, publica en primera plana las fotografías de tres jefes rebeldes de los más importantes, entre los cuales figura Abd-el-Krim, que llegaron a París en el rápido de Marsella hace varios días.

Supone «El Imparcial» que nuestro embajador en París habrá reclamado ya del Gobierno francés la detención de los citados jefes, recordando al efecto que España entregó a Francia un grupo de rebeldes de Ben Emassén, capitaneados por Herman, cuando se refugió en nuestra zona.

Añade que esos jefes rebeldes son los autores morales de los asesinatos de nuestras tropas y de la salvaje labor que dió este resultado y que acuden a París después de haber recibido artillería flamante igual a la empleada contra nuestras posiciones en Iriguien.

Van a París—sigue diciendo «El Imparcial»—coincidiendo con el viaje del general Lyautoy, después de haber asistido a la campaña colonista.

Cree que en España causará esto un estado de opinión doloroso que beneficiaría muy poco la fraternidad hispanofrancesa, ya que aquel hombre ha hecho asesinar hace poco a varios oficiales cautivos en Aydir.

Una referencia de «La Epoca»
Sobre este asunto «La Epoca» niega la noticia, añadiendo que esto no tiene importancia.

El Abd-el-Krim que fué a París, según nuestros informes—dice—no es el auténtico ni su hermano. Se trata sencillamente de un primo de aquel caudillo y de un artículo más de Juan du Baillis contra España, para incorporar a la serie de los que viene publicando en «Le Journal».

N. de la R.—
En efecto, en el «Journal» llegó ayer a la Coruña hemos visto el retrato de los tres jefes rebeldes que documentaron a su corresponsal en Marruecos para sus crónicas, tan hostiles a nosotros. El periódico parisense habla de los tres viajeros en una forma llena de consideración y cordialidad, que no puede ser más desagradable para nosotros, aunque no tengamos derecho a sorprendernos de ella, ya que a esos y a otros muchos alfilerazos nos tiene acostumbrados la mayoría de la prensa francesa, ahora como en todos los momentos difíciles de nuestra vida colectiva.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

MADRID 2. **Diversas noticias**

Efectos del temporal.—Un vapor con averías
Leixoes.—A mediodía de ayer entró en el puerto el vapor inglés «General Jaconds», procedente de Terranova, con cargamento de bacalao para Oporto.

En el viaje le sorprendió un fuerte temporal que le ocasionó varias averías, teniendo sus tripulantes que arrojar al mar alguna carga para poder navegar.

El naufragio del «Nauthinus».—Intento de salvamento
La Guardia.—El buque inglés «Nauthinus», que embarrancó hace días en la embocadura del río Miño, continúa en igual estado.

Los trabajos realizados hasta ahora para ponerlo a flote no dieron resultado.

Los barcos pedidos al departamento del Norte para intentar el salvamento no llegaron aún.

ROBO FRUSTRADO
En la boardilla de la casa números 25 y 27 de la calle del Riego de Agua, propiedad de D. José Casal Juncosa, fué sorprendido Telesforo Rodríguez Montolo, de 15 años de edad, el cual había intentado perpetrar un robo.

Para ello había violentado la puerta de entrada y en varios de los tabiques hizo algunos taladros.

Aunque los muebles estaban en desorden, el propietario no advirtió la falta de objeto alguno, calculando los daños causados en unas trescientas pesetas.

El detenido manifestó que para realizar el robo estaba de acuerdo con otros dos muchachos, los cuales se dieron a la fuga.

Puesto el ratoncillo a disposición del juez de instrucción del distrito de la Audiencia, éste ordenó su libertad inmediatamente.

Fincas, compra, venta é hipoteca
Expedientes de pólizas, compraventa de fincas, etc., etc.—Operaciones de cesación y adjudicación de fincas.

En el «Centro de Negociación de Finca» Calle Pequeño, 24, primero. (Despacho del Promotor Blasac S. Rodríguez)

DE MARINA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 45 de la ley de reclutamiento y reemplazo de la armada, se halla expuesta al público, en la Comandancia de Marina de este puerto, una relación nominal y filiada de los 118 inscriptos de Marina, que cumplen los 20 años en el próximo año de 1923.

Los interesados, padres, hermanos o demás familiares, tutores o apoderados, harán las reclamaciones que tengan por conveniente, no sólo por lo que personalmente se refiera a los inscriptos, sino también sobre la inclusión o exclusión de otros individuos en la mencionada relación.

La lista estará expuesta durante todo el mes de Febrero y las reclamaciones deberán hacerse dentro de la primera quincena del mismo.

Con la reclamación es necesario presentar una prueba documental de los hechos en que la fundan.

En caso de que sea presentada por el inscripto interesado, deberá identificarse la personalidad de quien la formule.

Comprimidos Huidobro

A BASE DE

Kola - Coca - Estrignina - Fósforo
Restablece el vigor de los que padecen de posparto o debilidad en cualquiera de sus formas.

Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez. Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etc., etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.

PRECIO: 3 PESETAS. GALA Farmacia exclusiva: Sucesores de J. Villar, Real, 82.—La Coruña.

Pedidos e informes: D. M. Portolés de Aznar.—Santa Feliciano, 18.—Madrid

New Jersey Copper Paint

Patente para fondos de buque de madera y hierro. Depósito general para España, Efectos Navales. Dans Cantón Pequeño, 28 y 24.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

CAPITAL: 75 millones (papel del Estado intransferible). Asociados, 205.000.
Representante: Real, 45, de 4 a 6.—T. 502.

G. ESCUDERO.—Real, 75

Elegante y variado surtido en Joyería y Platería. Garantía absoluta en las joyas. Precios sin competencia por los baratos.—Real, 75.

Inquilinos y Propietarios

SUMARIO: Legislación vigente sobre inquilinato. Comentarios.—El inquilinato en el Extranjero.—Locales mercantiles. Sentencias y resoluciones de los Tribunales, interpretando la doctrina.—Formularios, por

Antonio Pérez Amigorenza Secretario Judicial, y Fernando Revuelto Sanz Abogado

Edición de 1921. Cinco pesetas.
Librería ZINCKE
CANTON GRANDE, 21.—LA CORUÑA

Eduardo Sanjurjo Camino

CORREDOR DE COMERCIO

Intervención de operaciones en todos los Bancos. Compra y venta de toda clase de valores nacionales y extranjeros. Cobro de cupones. Administración de fincas.

R. RIEGO DE AGUA, 36 BAJO

José Amenedo Villademoros

Grandes almacenes de materiales de construcción. Cemento portland ASLAND, Barcelona. Producción anual, 250.000 toneladas. El de más resistencia.

VENTA EXCLUSIVA
José Amenedo, San Andrés, 118.—La Coruña

SUBASTA VOLUNTARIA

de la casa número 10 de la calle Real, de esta ciudad, que se celebrará el día 3 de Febrero, a las doce, en la Notaría del Doctor D. Antonio Vives Gilmet, donde informarán del precio y condiciones de aquélla.

Doctor Gutiérrez Moyano

Tratamientos modernos de las enfermedades de matriz, huesos, vías digestivas, respiratorias y urinarias, mediante Sueros, inyecciones intravenosas y vacunas.

Resistencia: Rayos X (Radioterapia), Radioscopia y Radiografía.) Aeroterapia, Electrodiagnóstico, Galvanización, Electrolisis, Faradización y Diatermia para la curación de Tumores, Parálisis, Atrófias musculares, Reumatismo, Cláticas, etc.

JUANA DE VEGA, 18-2.º
Consulta de once a una. Teléfono 248.

Gran Centro de Especialidades

Sueros y vacunas de las mejores marcas. Esterilizaciones al Autoclave y Estufa seca. Trouseau para Partos y Operaciones. Preparación del líquido Dakin por Electrolisis. Gran surtido de Fajas, Bragueros y Ortopedia general. Perfumería de las más acreditadas marcas nacionales y Extranjeras.

SERVICIO A DOMICILIO

Farmacia Europea, de López Abente

Real, 55 — Teléfono núm. 196

El Producto Científico

Stengénoi LAFONT Sarna

CURA RAPIDAMENTE LA Sólido. —olor grato.

Precio: 4,50 pesetas

Farmacias y Droguerías

Depósito: Farmacia Sucesores Lafont-Botanzon

EL PUERTO

Barcos que salieron: vapores españoles (San Carlos), de Gijón, con carbón; (Monte Faro), de Coruña, con carbón; vapor inglés (Demerara), de Liverpool, con pasaje; alemán (Rugia), de Hamburgo y Santander, con idem.

Feron despachados: vapor inglés (Demerara), para Villagarcía y América del Sur, haciendo escalas; alemán (Rugia), para Vigo y América del Sur, con pasaje; griego (Limani), para Barry Roads, en lastre; españoles (San Carlos), para Vigo, con carbón; (Montefaro), para Santander, con carbón; y el remolcador (Gaditano), para Ferrol, con su equipo.

EL DEMERARA

A las nueve de la mañana de ayer entró en nuestro puerto el vapor de la Mala Real Inglesa (Demerara), procedente de Liverpool.

Aquí tomó 37 pasajeros, saliendo a las cuatro de la tarde para los puertos de América del Sur, llevando además 69 pasajeros que traía en tránsito.

Procedente de Hamburgo y Santander, llegó ayer a nuestro puerto el vapor alemán (Rugia).

Tras en tránsito 140 pasajeros y en la Coruña tomó 40 más, zarpando a las cinco de la tarde, con rumbo a Vigo y a América del Sur.

OTRAS NOTICIAS

Se esperan los vapores (Pinzon), (Cis-

neros) y (Asneros) para descargar y cargar en el muelle de Linares Rivas. Marcas: pleamar a las 18.59.

Tribunales

Señalamientos para el día 3.—Sala de lo Civil.—Caldas: D. Jesús Martínez con D. Francisco Díaz, sobre potestad. Letrado Veiga (don Victorino).—La Coruña: D. Alfonso Rodríguez con D. Manuel Fernández y otros, sobre venta de una casa. Letrado Durán García.—Ferrol: D. Manuel Nieto con D. Tomás Franco, sobre pago de pesetas. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal.—La Coruña: contra Gumersindo Rodríguez Brea, por violación. Letrado Romay.

Ha llegado a la Coruña el nuevo fiscal de esta Audiencia D. Eladio Undargaría e Irizar. El Sr. Undargaría procede, ascendido, de la Audiencia de Barcelona, donde servía como magistrado.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Blás, Celerino e Hipólito. La festividad de hoy es de San Blas, con rito simple, oficio propio y del salterio y misa con ornato encarnado. También se puede celebrar con ornato negro.

Santos de mañana.—Andrés Corsino, Estiques, Romberio, Aventino, Lidoro y Gilberto. Los cofrades del Amor Hermoso deben hacer mañana la visita a la Virgen del Portal, en Santa María.

SANTA BARBARA.—Fiesta de San Francisco de Sales. Ha dado comienzo en la

iglesia de las MM. Clarisas Descalzas de Santa Bárbara, el solemne tríduo en honor del Santo Patrono de los PP. Salesianos y de sus cooperadores. Todos los días habrá misa de comunión a las ocho y media; ésta será con manifiesto, terminando con la reserva de S. D. M. Por la tarde, a las cinco y media, manifiesto, estación, rosario, lectura del tríduo y sermón que predicará todos los días, incluso el pangeórico y conferencia el día de la fiesta, domingo, el R. P. José Pujol SS. de la residencia de Vigo.

Ganan indulgencia plenaria todos los cooperadores que asistan a estos cultos.

IGLESIA DE SAN ANDRES.—Hoy, viernes, se celebrarán los cultos mensuales del Sagrado Corazón de Jesús; la misa, a las ocho, y por la tarde, a las cinco, los ejercicios solemnes con S. D. M. expuesto.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: María Josefina Lago Castro y Manuel González Freije. Defunciones: José Doldán Veiga, un mes (septuagenario). Matrimonios: Ninguno.

Distrito del Instituto

Nacimientos: Antonio San José Fernández, José de la Iglesia Blanco, América Vázquez Bello, Luis Fernando Enrique Camilo Félix Eustaquio Alvarez de Neyra Mateos y Carmen y Manuel Amel Castro. Defunciones: Concepción Crespo Rey, 28 meses (enteritis aguda); José Parga López, 26 días (meningitis); Antonio Carril Quinteiro, 8 años (fiebre infecciosa); Ramón Vázquez Doldán, 47 años (caquexia cancerosa), y Eugenia

Rodríguez Corral, 12 años (tuberculosis pulmonar). Matrimonios: Secundino Castro Quiñérez con Emilia Fernández Mantifán.

LA BOLSA

INFORMACION FINANCIERA

Cotizaciones del 2 de Febrero de 1922

Table with financial data including Deuda 4 por 100 interior, exterior, and various bank shares like Acciones del Banco de España.

Table with gold prices: Londres, vista, 28.18, 28.14, 28.15, etc.

COTIZACION DEL ORO

Table with gold prices: Libras, Ptas, Alifanos, etc.

Table with stock prices: Acciones Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, etc.

Comunicadas por SOBRIÑOS DE JOSE PASTOR.—Banqueros.—La Coruña.

Espectáculos

TEATRO LINARES RIVAS. Hoy, viernes, sesiones de cine.—Las películas "La fuerza de la vida" y "Blanco y Negro".

Fabrica mecánica de Calzado de ANGEL SENRA

Instalada en el Camino Nuevo

Unico deposito para la venta por menor: Cantón Grande, 15

Venta directa de fabricante a consumidor

SUN FIRE OFFICE. Compañía Inglesa de Seguros sobre Incendios. ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710. LA COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO.

ASPIRANG SUIZA. MOTORES MIPRINS AUTOMOVILES-CAMIONES-SACCESOPRINS. PIDANSE CATALOGOS PRECIOS Y DETALLES A SUS AGENTES CONDE Y CIA (SL) PIAVIA 1 - APARTADO 17 - LA CORUNA

Esquelas. de aniversario y defunción, se admiten para su publicación, a cualquier hora del día o de la noche, en la administración o talleres de este diario, Plaza María Pita, 7. Barriles. SE VENDEN en muy buenas condiciones, nuevos, vacíos de tinta. Se pueden ver en la administración de este periódico, en donde se dan precios.

COMPANIA DE VAPORES Ibarra y Compañia (S. EN C.) SEVILLA. SALIDAS DE LA CORUÑA. Los lunes.—Para Galicia, Sur y Mediterráneo hasta Barcelona, Cete y Marsella.

R. M. S. P. Mala Real Inglesa. Servicio regular de vapores correos rápidos. PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA. Línea de América del Sur. Para los puertos de RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Comp. del Pacifico. Vapores correos Ingleses de 2 y 3 hélices. Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª Int. y 3.ª clase. Próximas salidas de la Coruña. LINEA CUBA, PANAMA Y PACIFICO.

Vapores Correos Españoles DE PINILLOS IZQUIERDO Y CIA CADIZ. Servicio rápido de la Coruña a la Habana y Veracruz. El 1.º de Marzo de 1922 saldrá del puerto de La Coruña para la Habana y Veracruz, el rápido y lujoso vapor español INFANTA ISABEL.

Compañías Hamburguesas. Servicio regular de vapores correos rápidos. Próximas salidas para Montevideo y Buenos Aires. CAP POLONIO. 20 Febrero, Ptas. 514,75. TEUTONIA... 27 id. 484,60.

Lloyd Real Holandés (KONINKLIJKE HOLLANDSCHE LLOYD) AMSTERDAM. Servicio postal rápido a la América del Sur. El 18 de FEBRERO de 1922 saldrá de la Coruña el vapor-correo holandés ZEELANDIA para los puertos de PERNAMBUCO, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

ORGOMA. 18 de Febrero. Ptas. 578. Para la HABANA, Cristóbal (Colón), Balboa (Panamá) y puertos del Perú y Chile. Se admite carga para los puertos del Pacifico. PRECIO DE LOS PASAJES. En 1.ª clase a la Habana por vapor Orgoma. Libras 66.

Vapores Correos Españoles DE LA Comp. Transatlántica. Línea de Cuba y México. Alfonso XI. El día 21 de Febrero saldrá de este puerto el vapor correo admitiendo pasaje y carga para la Habana y Veracruz.

LAMPART & HOLT LINE. The Liverpool, Brazil & River Plate S. N. C.º. Servicio mensual rápido desde LA CORUÑA AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. Próximas salidas desde LA CORUÑA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Litografía e Imprenta ROEL. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO. MAQUINAS DE ESCRIBIR ULTIMOS MODELOS. Talleres: Carretera de Santa Margarita.—Coruña

VICTORIA. 5 de Febrero. Para LA PALLICE (Francia) y LIVERPOOL (Inglaterra). Viajes combinados con trasbordo en Liverpool a los puertos de Norte América. Para informes: los Agentes Generales de la Compañía en España. SOBRIÑOS DE JOSE PASTOR. Marina, 27, accesorio—LA CORUNA

Reina Victoria Eugenia. Precio del pasaje en 3.ª clase ordinaria para ambos puertos: Pesetas 499,60, incluidos los impuestos. Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República, la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES de la salida del buque, para ser visada.

COMPANIA SKOGLAND LINE. Servicio regular de vapores-correos rápidos. Directamente para BUENOS AIRES, sin ninguna escala. PROXIMAS SALIDAS HANNA SKOGLAND. 14 de Febrero. Precio del pasaje en 3.ª clase: PESETAS 489,75 (incluidos impuestos).